

ACTA DE
DIRECTORIO DEFINITIVO

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

16 DIC 2021

RECIBIDO

En 15 del mes Diciembre del año 2021, siendo las 22.00 horas en el domicilio ubicado en Príncipe de Solís 6087, Comuna de La Reina, se efectúa la primera

Reunión Constitutiva del Directorio de la Organización

Agrupación Musical Coro Voces Inmortales

elegido con fecha 15 / Diciembre / 2021, y cuyos resultados constan en el *Acta de Escrutinio de Elección de Directorio de Organizaciones Comunitarias*.

Luego de la presentación de cada uno de los socios elegidos como dirigentes por la asamblea de la organización, se procede de acuerdo al artículo 21 de la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias a investir en el cargo de Presidente a quien haya obtenido la más alta votación personal. El resto de los cargos: Secretario, Tesorero, Suplentes y Fiscalizadores, se proveen por la elección entre los propios miembros del directorio.

Luego de un breve debate, y de acuerdo a la elección del Directorio, el listado definitivo del directorio es el siguiente:

<u>NOMBRE DIRIGENTE</u>	<u>N° SOCIO</u>	<u>CARGO ELEGIDO</u>	<u>VOTOS</u>
<i>Meriá Inés Baeriswyl Rada</i>	1	PRESIDENTE(A)	5
<i>Manuel Domingo Correa Ojeda</i>	2	SECRETARIO(A)	3
<i>Erika Luisa Valero Valenzuela</i>	3	TESORERO(A)	2
<i>Carlos Román Augusto Muñoz Saa</i>	8	SUPLENTE	2
<i>Claudia Andrea Moreno Contreras</i>	26	SUPLENTE	2
<i>Patlo David Edithuru Mortheiru</i>	27	SUPLENTE	2

A continuación, se procede a dejar constancia de los datos de los dirigentes elegidos:

17 DIC 2021

RECIBIDO

**ACTA DE
DIRECTORIO DEFINITIVO**

En 12 del mes Diciembre del año 2021, siendo las 21^{ra} horas en el domicilio ubicado en Fredy Andres # 643, LA REINA, Comuna de La Reina, se efectúa la **primera Reunión Constitutiva del Directorio de la Organización**

Comite de Vivienda Nuevo Futuro LA REINA,
elegido con fecha 12 Diciembre / 2021, y cuyos resultados constan en el **Acta de Escrutinio de Elección de Directorio de Organizaciones Comunitarias**.

Luego de la presentación de cada uno de los socios elegidos como dirigentes por la asamblea de la organización, se procede de acuerdo al artículo 21 de la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias a investir en el cargo de Presidente a quien haya obtenido la más alta votación personal. El resto de los cargos: Secretario, Tesorero, Suplentes y Fiscalizadores, se proveen por la elección entre los propios miembros del directorio.

Luego de un breve debate, y de acuerdo a la elección del Directorio, el listado definitivo del directorio es el siguiente:

NOMBRE DIRIGENTE	N° SOCIO	CARGO ELEGIDO	VOTOS
<u>Yovanna Linares Oparzo BARRERA</u>	<u>01</u>	PRESIDENTE(A)	<u>10</u>
<u>Carola ANDREA DUEÑAS ATWETA</u>	<u>02</u>	SECRETARIO(A)	<u>04</u>
<u>Marcela ALEJANDRA MUÑOZ DEL VALLE</u>	<u>03</u>	TESORERO(A)	<u>03</u>
<u>RODRIGO ZUFIGA HERNANDEZ</u>	<u>04</u>	SUPLENTE	<u>02</u>
<u>KAROLA FERNANDA FLORES DIAZ</u>	<u>05</u>	SUPLENTE	<u>02</u>
<u>FRANCISCA GUERRERO BARRERA</u>	<u>13</u>	SUPLENTE	<u>01</u>

A continuación, se procede a dejar constancia de los datos de los dirigentes

elegidos: